

IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública el 29 de agosto de 1991, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Intendencia de Compañías de Quito el 28 de noviembre de 1991 mediante Resolución No. 91.1.2.1.

Su objeto social es la elaboración, fabricación y comercialización de toda clase de artículos materiales, equipos y de partes y piezas necesarias o aplicadas a labores de suministro, servicio de montaje, instalación y mantenimiento de equipos y materiales eléctricos, electrónicos, telefónicos y mecánicos.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CIA. LTDA. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 Y 2015, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Inventarios-

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método de promedio.

Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta.

d) Propiedad y equipo -

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El costo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

Los desembolsos por mantenimiento y reparación menores son cargados a los resultados, cuando se incurren.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (En años)
Vehículos	5
Edificios	20 y 40
Instalaciones	10
Equipos de Computación	3
Muebles y Enseres	10

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Equipos de Oficina	10
Maquinaria	10
Equipo Electrónico	3

e) Costos por préstamos —

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

f) Reconocimiento de ingreso por actividades ordinarias

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes; y a la entrega de la mercadería o prestación del servicio.

g) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

h) Deterioro del valor de los activos

Inventarios.- La pérdida por deterioro se reconoce en resultados cuando el precio de venta menos los costos para completar y vender es más bajo que el valor en libros a la fecha de presentación del reporte.

Activos diferentes a los inventarios.- Si la cantidad recuperable es más baja que el valor en libros, la diferencia se reconoce en resultados como una pérdida por deterioro.

Cuando hay evidencia física de deterioro se deben determinar el valor recuperable del activo, y de su caso, reconocer el deterioro.

i) Beneficios a empleados

Incluye las provisiones por beneficios a empleados, que comprenden los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal por parte de la compañía.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

j) Participación de los trabajadores en las utilidades –

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

k) Préstamos

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

l) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes y servicios es de 30 a 60 días.

m) Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

n) Secciones nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

- La compañía no ha aplicado las siguientes secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Sección	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
1	Pequeñas y medianas entidades	Enero 1, 2017
2	Conceptos y principios fundamentales	Enero 1, 2017
4	Estado de situación financiera	Enero 1, 2017
5	Estado de resultado integral y estado de resultados.	Enero 1, 2017
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.	Enero 1, 2017
9	Estados financieros consolidados y separados	Enero 1, 2017
10	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Enero 1, 2017
11	Instrumentos financieros básicos	Enero 1, 2017
12	Otros temas relacionados con los instrumentos Financieros.	
14	Inversiones en asociadas	Enero 1, 2017
15	Inversiones en negocios conjuntos	Enero 1, 2017
16	Propiedades de inversión	
17	Propiedades, planta y equipo	Enero 1, 2017
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	
19	Combinaciones de negocios y plusvalía	Enero 1, 2017
20	Arrendamientos Enero 1, 2017	
21	Provisiones y contingencias	Enero 1, 2017
22	Pasivos y patrimonio	Enero 1, 2017
26	Deterioro del valor de los activos	Enero 1, 2017
28	Beneficios a los empleados	Enero 1, 2017
29	Impuesto a las ganancias	Enero 1, 2017
30	Conversión de moneda extranjera	Enero 1, 2017
31	Hiperinflación	Enero 1, 2017
33	Información a revelar sobre partes relacionadas	Enero 1, 2017
34	Actividades especializadas	Enero 1, 2017
35	Transición a la Niif para las pymes	Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas secciones nuevas y revisadas.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja General	1.900	1.800
Banco Pichincha	139.893	114.021
Banco Amazonas	9.067	4.717
Total	<u>150.860</u>	<u>120.538</u>

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corto Plazo		
Cuentas por cobrar comerciales:		
Cientes No relacionados	281.174	529.954
Cientes Relacionados, (Nota 15)	115.768	39.570
Provisión cuentas dudosas	(5.094)	(12.560)
	<u>391.848</u>	<u>556.964</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Otras cuentas por cobrar:		
Funcionarios y empleados	1.517	2.626
Anticipo proveedores nacionales	3.297	1.638
Anticipo proveedores exterior	-	9.900
Otras	197.823	25.386
Total	<u>594.485</u>	<u>596.514</u>
Cientes No Relacionados		
Por vencer :	278.428	414.486
Vencido en días:		
Hasta 30	109	106.306
De 31 a 60	1.305	213
De 61 a 120	-	10
De 121 a 365	1.332	8.939
	<u>281.174</u>	<u>529.954</u>

NOTA 5 – OTROS ACTIVOS

Composición:

		<u>Diciembre 31,</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Largo Plazo			
Cientes Nacionales:			
Corporación Nacional de Electricidad CENEL	(1)	<u>141.155</u>	<u>141.155</u>
		<u>141.155</u>	<u>141.155</u>
Otras activos:			
Inventarios (Litigio)	(2)	<u>407.432</u>	<u>407.433</u>
		<u>407.432</u>	<u>407.433</u>
Total		<u><u>548.587</u></u>	<u><u>548.588</u></u>

(1) Corresponde al saldo de cuentas por cobrar contratos celebrados por IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA. con 8 empresas eléctricas que fueron absorbidas luego por la CNEL COROPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD por el suministro de medidores monofásicos eléctricos. La Compañía IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA. inició un proceso legal por incumplimiento de contratos solicitado el pago de los valores adecuados.

(2) Corresponde a inventarios tales como grapas, aisladores, conectores, herrajes, que fueron adquiridos para el suministro de materiales de ocho empresas eléctricas del Ecuador con las cuales IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA. celebró contratos y que ahora están absorbidas por la CNEL COROPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD. Estos inventarios no fueron entregados a las empresas contratantes por su negativa a recibirlos debido a inconvenientes con la ejecución del contrato y su incumplimiento. De la misma manera los anticipos recibidos de los clientes no han podido ser liquidados.

Debido a esta razón IMETEL INGENIERÍA ELÉCTRICA Y MECÁNICA SUMINISTROS Y SERVICIOS CÍA. LTDA. ha iniciado acciones legales en contra la CNEL CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NOTA 6 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventario de Producto Terminados	142.282	179.009
Mercaderías en Tránsito	-	583
Provisión para obsolescencia	<u>(4.094)</u>	<u>(9.043)</u>
Total	<u>138.188</u>	<u>170.549</u>

NOTA 7- PROPIEDADES Y EQUIPO

Composición:

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Edificios y Obras Civiles	196.948	196.948
Instalaciones	8.231	8.231
Muebles y Enseres	23.975	23.982
Equipos de computación	95.529	93.765
Equipo Electrónico y Herramientas	136.005	121.861
Maquinaria y Herramientas	44.412	41.923
Vehículos	<u>112.729</u>	<u>125.207</u>
	617.829	611.897
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(389.785)</u>	<u>(355.064)</u>
	228.044	256.833
Terrenos	<u>179.438</u>	<u>179.438</u>
Total	<u>407.482</u>	<u>436.271</u>
Movimiento:		
Saldo al 1 de enero	436.271	640.430
Adiciones netas	17.666	(145.649)
Depreciación del año	<u>(46.455)</u>	<u>(58.510)</u>
	<u>407.482</u>	<u>436.271</u>

NOTA 8- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores Extranjeros	13.963	24.544
Proveedores Nacionales	128.902	136.724
Proveedores Relacionados, (Nota 14)	1.614	428
Subtotal	144.479	161.696
Otras cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar Accionistas	168.252	240.498
Con el IESS	20.596	19.887
Funcionarios y empleados	4.962	7.002
Otras	65.490	21.933
Subtotal	259.300	289.320
Total	<u>403.779</u>	<u>451.016</u>
Largo Plazo		
Otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar Accionistas	53.404	53.404
Anticipo Clientes Nacionales	394.205	394.713
Total	<u>447.609</u>	<u>448.117</u>

NOTA 9 – IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>2016</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2015</u>
Activos por impuesto corriente:		
Crédito Tributario Impuesto a la renta (1)	112.715	95.127
Retención del IVA	16.081	17.745
Impuesto al valor agregado	<u>18.339</u>	<u>14.172</u>
Total	<u><u>147.135</u></u>	<u><u>127.044</u></u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	63.467	88.870
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>4.750</u>	<u>2.638</u>
Total	<u><u>68.217</u></u>	<u><u>91.508</u></u>

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2015</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	78.912	42.680
Gastos no deducibles locales	58.396	111.146
Ingresos exentos	(12.604)	(958)
Gastos no deducibles atribuibles al ingreso exento	<u>12.283</u>	<u>940</u>
Utilidad gravable	<u><u>136.987</u></u>	<u><u>153.808</u></u>
Impuesto a la renta causado 22% (1)	<u><u>30.137</u></u>	<u><u>33.838</u></u>
Anticipo calculado (2)	<u><u>19.844</u></u>	<u><u>32.706</u></u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u><u>30.137</u></u>	<u><u>33.838</u></u>
Movimiento de la provisión de impuesto a la renta		
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión del año	30.137	33.838
Pagos efectuados	<u>(30.137)</u>	<u>(33.838)</u>
Saldos al fin del año	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

NOTA 9 – IMPUESTOS

(Continuación)

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2015).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$; 19,844 sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$. 30,137 Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 30,137 equivalente al impuesto a la renta.

9.3 Aspectos Tributarios

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.

NOTA 9 – IMPUESTOS
(Continuación)

- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.
- El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:
- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

NOTA 10 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Participación a trabajadores	13.926	7.531
Beneficios sociales	10.335	13.835
Total	<u>24.261</u>	<u>21.366</u>

Los movimientos de participación trabajadores fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	7.531	32.701
Provisión del año	13.926	7.531
Pagos	<u>(7.531)</u>	<u>(32.701)</u>
Total	<u>13.926</u>	<u>7.531</u>

NOTA 11 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación Patronal	138.412	123.907
Bonificación por Desahucio	<u>50.996</u>	<u>52.697</u>
Total	<u><u>189.408</u></u>	<u><u>176.604</u></u>

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

NOTA 12 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CORTO PLAZO

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>		<u>Tasas de interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>		
Banco Amazonas	100.764	38.022	9,76%	Hasta diciembre del 2017
Banco Pichincha	-	84.001	9,76%	Hasta diciembre del 2016
	<u>100.764</u>	<u>122.023</u>		

NOTA 13- OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>		<u>Tasas de interés</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
	<u>2016</u>	<u>2015</u>		
Banco Amazonas	17.767	-	9,76%	Hasta 27 de enero del 2018
	<u>17.767</u>	<u>-</u>		

NOTA 14 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Venta de productos y servicios	630.705	536.527
Compra de inventario	10.026	6.786

NOTA 14 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar comerciales		
Alternative Power Altpower S.A.	<u>115.768</u>	<u>39.570</u>
Total	<u>115.768</u>	<u>39.570</u>
Cuentas por pagar comerciales		
Alternative Power Altpower S.A.	<u>1.614</u>	<u>2.103</u>
Otras cuentas por pagar		
Ing. Diego Salvador	<u>53.404</u>	<u>53.404</u>
Total	<u>55.018</u>	<u>55.507</u>

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales con terceras partes y las compras se realizaron al precio de mercado.

No se han otorgado ni recibido garantías en relación con los saldos y éstos se liquidarán en efectivo. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

NOTA 15- CONTINGENCIAS

De acuerdo a la contestación emitida por la Ab. Cristina Sánchez con fecha 09 de enero del 2017 mencionamos los siguientes litigios que mantiene la Compañía:

- 1.- Juicio N. 2008-2607 que se sigue en contra de Manuel Segundo Pesantez Peñaloza por delito de estafa y que actualmente se encuentra con orden de prisión.
Los daños causados que constan en el expediente ascienden la suma de USD 13.400,00
- 2.- Juicio ordinario N. 17230-2015-14051 interpuesto en contra de Centroseguros CENSEG en liquidación, mediante el cual se reclama el pago por lo no debido, la cuantía es de USD\$ 782,48.

Así también, el Dr. Juan Fernando Almeida con fecha 24 de marzo en respuesta a nuestra carta de confirmación de litigios menciona la existencia de los siguientes:

- a) Juicio seguido por IMETEL CÍA. LTDA. en contra de la CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, juicio signado con el número 17811-2013-5378 reclamando la nulidad de la Resolución que dio por terminado 8 contratos suscritos por IMETEL CÍA. LTDA. y la declaró contratista incumplido. En este juicio se dictó sentencia de mayoría (dos votos a favor y un voto salvado en contra) por la cual se rechazó la demanda propuesta con argumentos que realmente son ridículos, en cambio el voto salvado dictado nos da la razón en todos nuestros fundamentos y está debidamente sustentado. Por estas razones se presentó un Recurso de Casación que está a la espera de ser admitido o no por la Sala de Conjuces de la Corte Nacional de Justicia. Lastimosamente este proceso nos fue denegada la procedibilidad de la Casación.

NOTA 15- CONTINGENCIAS

(Continuación)

b) Juicio seguido por CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP, en contra de IMETEL CÍA. LTDA. juicio asignado con el número 17811-2013-0091 en el cual CNEL demanda que se declare la terminación del contrato y la condena en daños y perjuicios. En este juicio se dictó sentencia aceptando la demanda, contraviniendo fallos de otras Salas del Tribunal Distrital de otras Provincias en las que ante la falta de entrega del anticipo por parte de la CNEL denegaron que haya existido incumplimiento por parte de IMETEL CÍA. LTDA. Por estas razones se presentó un Recurso de Casación que está a la espera de ser admitido o no por la Sala de Conjuces de la Corte Nacional de Justicia. Lastimosamente no fue admitido el Recurso, vivimos en una etapa en que no hay justicia si es una reclamación contra el Estado.

c) Juicio No 212-09, en el Tribunal Distrital No. 2 de Guayaquil Imetel, demando a la CNEL, por cuanto con fecha 22 de diciembre del 2007 se abrió un concurso para suministros de medidores monofásicos electrónicos de dos y tres hilos, ofreciendo los medidores Holley, para estos rubros las bases del concurso especificaban medidores con pantallas LCD o con registrador Ciclo métrico, en un alcance realizado a las bases del concurso, aclaran que se deberá ofertar medidores solamente con registrador ciclo métrico pero con memoria que mantenga almacenada la información, aquí se demandó la resolución de los contratos suscritos con la demandada, y la devolución del valor de Usd. 159.955,50 indebidamente retenidos, fijando una cuantía de Usd. 900.000 Dólares, se calificó la demanda y se citó al demandado, quienes propusieron sus excepciones, se abrió el termino de prueba, presentación documentación que sustente nuestra pretensión, y presentamos un alegato, al igual que la parte demandada y se encuentra el proceso para dictar sentencia.

d) Existen juicios iniciados por la CNEL CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD en los que han obtenido resultados parcialmente desfavorables para IMETEL CÍA. LTDA. y que en el caso de que inicien la acción legal correspondiente (juicio verbal sumario de daños y perjuicios) se tendría que litigar a fin de determinar el monto del perjuicio causado, tanto más que ya se ejecutaron las garantías correspondientes. En estos temas podría haber un potencial pasivo, pero hay que tomar en cuenta que han pasado casi tres años y no han iniciado todavía estos juicios.

La Administración de IMETEL Cía. Ltda. y sus asesores legal consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivos por los juicios civiles, administrativos y laborales detallados anteriormente.

NOTA 16- CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste de 1.250,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD\$ 0,04 cada una.

NOTA 17 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de marzo del 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.